

Convocatoria orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas

MÓDULO: APOYO DOMICILIARIO

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FASE 1

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Apoyo domiciliario" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

FASE 2

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico en Atención Sociosanitaria", 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Apoyo domiciliario" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

FASE 3

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas

MÓDULO: COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FASE 1

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Comunicación alternativa" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

FASE 2

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico en Atención Sociosanitaria" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Comunicación alternativa" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

FASE 3

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas

MÓDULO: PSICOSOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN SORDA Y SORDOCIEGA

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FASE 1

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

FASE 2

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico Superior de Interpretación en lengua de signos" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Psicosociología de la población sorda y sordociega" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

FASE 3

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas

MÓDULO: PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FASE 1

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

FASE 2

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico Superior en Integración Social" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Pautas básicas y Sistemas Alternativos de Comunicación" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

FASE 3

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN